

## RESUMEN DE ACUERDOS Sesión Ordinaria

**Fecha de celebración:** 18 de mayo de 2021

**Hora de convocatoria:** 17:30 horas

**Lugar:** *Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, sito en Paseo Federico García Lorca, 12*

Concejal Presidente: D. Alberto Serrano Patiño

Coordinadora del Distrito: Dña. María del Mar Angulo Pérez.

Secretaria: Dña. Olga Hernández Hernández.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

### **Por el Grupo Municipal Más Madrid**

Dña. M<sup>a</sup> Ángeles de la Cruz Rodríguez.

D. César Bueno Pinilla.

D. Manuel Rodríguez Álvarez.

Dña. Antonia Sánchez Córdoba.

Dña. Gema Soto Guardé.

\* \* \* \*

### **Por el Grupo Municipal del Partido Popular**

D. Francisco Javier Sainz Pajarón.

Dña. Nelly Hilaes Cruz.

D. Adrián Pérez Hernando.

D. Manuel Villar Villar.

\* \* \* \*

### **Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

D. José Antonio Dorado Gavilán.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez.

\* \* \* \*

**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

D. Borja Terrés Salcedo.

Dña. Rosario Aguilar Gamarra.

\* \* \* \*

**Por el Grupo Municipal VOX**

D. José Luis de la Fuente García.

\* \* \* \*

**Concejales no miembros de la Junta Municipal**

D. Ignacio Benito Pérez

D. Francisco Pérez Ramos.

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

**Punto 1.-** Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria de 16 de marzo de 2021.

Con el siguiente resultado: Unanimidad

**Punto 2.-** Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria de 20 de abril de 2021

Con el siguiente resultado: Unanimidad

**II.- PARTE RESOLUTIVA**

**Propuestas del Concejal Presidente**

### Proposiciones del Foro Local

**PUNTO 3.-** Aprobar la Proposición, nº 2021/0460816, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, con el siguiente contenido: “Pedir a la Junta Municipal de Villa de Vallecas que inste al Área u Órgano competente para que promueva la instalación en cada contenedor de residuos urbanos un vinilo que incluya una amplia información gráfica, sobre el tipo de residuo destinado a cada contenedor, así como consejos básicos para un mejor tratamiento de los que se van a depositar. Se incluirá un código QR para dar a conocer los puntos limpios fijos y móviles, así como teléfonos de contacto. En la cartelería impresa en los vinilos deberán aparecer mensajes disuasorios o advertencia a incumplimientos, del tipo: no dejar residuos impropios fuera de los contenedores. Cada residuo al contenedor apropiado. Cada residuo en su contenedor. Tu colaboración es esencial para mantener limpio tu barrio y tu ciudad. Los comportamientos incívicos pueden contemplar sanciones”.

Con el siguiente resultado: Aprobada por mayoría, con el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (4), los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2), los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (3) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (1).

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**PUNTO 4.-** Aprobar la Proposición, nº 2021/0502761, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas o en su defecto al Área competente, al mantenimiento de los parques y áreas infantiles del Distrito, poniendo especial énfasis en la subsanación de desperfectos que pueden ocasionar un peligro para la integridad y salubridad de los y las menores, como son el arreglo de tirolinas, zonas de sombreado que se encuentran deterioradas, reposición de suelos específicos de caucho y renovación de los areneros.”

Con el siguiente resultado: aprobado por unanimidad.

**PUNTO 5.-** Rechazar la Proposición, nº 2021/0505764, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Proponemos a esta Junta Municipal que, realizando las gestiones pertinentes para poder actuar sobre la parcela deportiva 1.22 del Ensanche de Vallecas, adecúe la misma con el relleno de arena necesario para su uso provisional, mientras se realizan los estudios

pertinentes aprobados en el pleno anterior para dotar una de las parcelas del Ensanche como campo de beisbol.”

Con el siguiente resultado: Rechazada por mayoría, con el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (4), los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2), los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (3) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (1).

**PUNTO 6.-** Aprobar la Proposición, nº 2021/0506097, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas, de manera directa o a través del Área competente, proceda a la instalación de alcorques y arbolado de alineación en la acera de la calle Zazuar nº 17 en la que se ubica el colegio del mismo nombre, seleccionando las especies que faciliten un mayor nivel de sombra en su desarrollo.”

Con el siguiente resultado: aprobado por unanimidad.

**PUNTO 7.-** Aprobar la Proposición, nº 2021/0506109, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas, de manera directa dentro de sus competencias o a través del Área de Cultura y Deportes si fuera su competencia, proceda a las siguientes actuaciones con carácter urgente: 1. Elaborar un informe relativo al estado de conservación y limpieza de las instalaciones deportivas básicas de nuestro distrito, del que se dará copia también a los grupos municipales. 2. Proceder a la actuación inmediata sobre aquellos elementos de las instalaciones deportivas básicas del distrito que se encuentren deteriorados, procediendo a la restitución de aquellos que hayan desaparecido. 3. Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a mejorar la limpieza de las instalaciones deportivas básicas del distrito, tanto en su interior como en su perímetro exterior.”

Con el siguiente resultado: aprobado por unanimidad.

**PUNTO 8.-** Aprobar la Proposición nº 2021/0506231, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar a la Junta Municipal de Villa de Vallecas y si no fuera de su competencia al área competente a realizar el próximo 26 de julio de 2021, día de los abuelos, en un parque municipal de nuestro distrito un programa de actos culturales y lúdicos de carácter familiar destinado a que los abuelos y nietos puedan disfrutar este día juntos, siempre teniendo en cuenta las restricciones del COVID en esa fecha”.

Con el siguiente resultado: aprobado por unanimidad.

**PUNTO 9.-** Aprobar la Proposición, nº 2021/0506246, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar al área competente para que realice un estudio sobre la situación que se encuentra el patio del CP Honduras, como hundimiento del patio, formación de charcos y grietas, y su reparación lo antes posible, para que el próximo curso 2021 – 2022 empiece con las deficiencias subsanadas.”

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.

**PUNTO 10.-** Aprobar la Proposición nº 2021/0506280, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar al área competente para que estudie la posibilidad de instalar un nuevo punto de recogida de sal, en el nuevo equipamiento de seguridad y emergencias 2021 que se va a construir en el distrito, situado en la calle Real de Arganda con avd. Ensanche de Vallecas.”

Con el siguiente resultado: Aprobada por mayoría, con los votos de abstención de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (4), los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2), los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (3) y los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (1).

## Mociones

### III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPUSO Y CONTROL

#### Información de la Concejala Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

**PUNTO 11.-** Se da cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Quedan enterados los miembros presentes del total de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito, excepto el Grupo Municipal Socialista.

## Comparecencias

## Preguntas

**PUNTO 12.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2021/0502547, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “El Distrito de Villa de Vallecas ocupa el número 6 según el índice de vulnerabilidad de los distritos de la ciudad de Madrid de 2020, pese a lo cual ha sido uno de los que menos presupuesto ha destinado a manutención de población vulnerable durante la crisis socioeconómica derivada de la pandemia del COVID 19 ¿Cómo explica esta situación la concejala presidenta?”.

**PUNTO 13.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2021/0502584, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “En la situación actual, una vez decaído el estado de alarma, podría informarnos la Concejala Presidenta si tiene previsto/ o cuando tiene previsto la Junta Municipal de Villa de Vallecas, retomar las convocatorias de la Comisión de Festejos con asociaciones y colectivos del distrito de cara a su participación en posibles eventos o fiestas del distrito?”.

**PUNTO 14.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2021/0502628, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con el siguiente contenido: “¿Tienen ustedes planificado volver a sacar a concurso o proceso de licitación la enajenación de la parcela municipal situada en la calle Manuel Vélez 21, o por el contrario, después de quedarse desierta la anterior oferta, se va a mantener como aparcamiento dando servicio al mercado municipal de Villa de Vallecas?”.

**PUNTO 15.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2021/0502694, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuándo va a comenzar la peatonalización del Paseo Federico García Lorca anunciada hace meses, y en qué va a consistir?”.

**PUNTO 16.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2021/0506085, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿En qué punto se encuentran las medidas que se acordaron estudiar por parte de la Junta Municipal para estudiar su implantación y favorecer así la movilidad ciclista de un modo seguro en la Avenida del Cerro Milano?”.

**PUNTO 17.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2021/0506116, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Para cuándo está previsto que se finalice la actuación sobre el arbolado afectado por la borrasca Filomena?”.

**PUNTO 18.-** Se sustancia Pregunta, nº 2021/0506129, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas piensa tomar la Junta Municipal de Villa de Vallecas en el ámbito de sus competencias respecto a las reiteradas infracciones cometidas por los locales de apuestas de nuestro distrito?”.

**PUNTO 19.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2021/0506134, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala-Presidenta el procedimiento de concesión de las subvenciones a las entidades sociales de Villa de Vallecas para el año 2021?”.

**PUNTO 20.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2021/0506298, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Nos podría informar la Sra. Concejala/Presidente de forma detallada de las materias y cursos que se imparten en las clases extraescolares en los colegios, centros culturales y centros juveniles del distrito, financiado por esta Junta Municipal de Distrito”.

**PUNTO 21.-** Se sustancia la Pregunta nº 2021/0506314, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le merece a la Sra. Concejala Presidente la tromba de agua que cayó el pasado día 27 e inundó el hospital de Virgen de la Torre y el metro de Sierra de Guadalupe? ¿Con que frecuencia se limpia y se revisa el alcantarillado del Distrito?”.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos.

Madrid, a 18 de mayo de 2021.- La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas.  
Dña. Olga Hernández Hernández.